

Montevideo, 26 de marzo de 2026

Sres.
Superintendencia de Servicios Financieros
Banco Central del Uruguay
Presente

*Ref: Comunica hecho relevante
Fideicomiso Financiero Forestal
Bosques del Uruguay*

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. se dirige a Uds. en cumplimiento del artículo 245 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores.

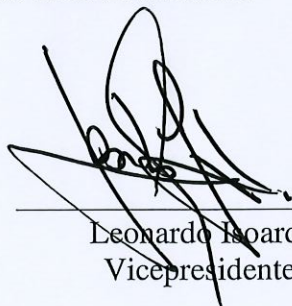
En ese sentido informamos que el 25 de marzo de 2026 tuvo lugar la asamblea de titulares del Fideicomiso, por la cual se resolvió la distribución de la suma de US\$ 2.500.000 (dos millones quinientos mil dólares estadounidenses), correspondiente a los Fondos Netos Distribuibles determinados por el Administrador al Cierre de Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo previsto en el Contrato de Fideicomiso.

Se comunicará oportunamente a la SSF la efectiva realización de la referida distribución.

Quedamos a las órdenes por cualquier información adicional que sea necesaria.

Atentamente,

P/ EFAM Administradora de Fondos de Inversión S.A.



Leonardo Boardi
Vicepresidente

La inscripción del fiduciario en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay sólo significa que el emisor de valores ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, sin que dicha inscripción signifique que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del fiduciario ni sobre su futuro desenvolvimiento. Cualquier tipo de reclamo podrá efectuarse a la siguiente dirección de correo electrónico: info@efassetmanagement.com. En caso de no recibir respuesta, o que la misma no sea satisfactoria, el reclamo podrá trasladarse a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.